



Información de SNAP para personas y familias sin hogar



Las personas y familias de bajos ingresos que no tengan hogar pueden tener derecho a recibir asistencia para la compra de alimentos a través de SNAP, el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (anteriormente conocido como el programa de cupones de alimentos).

El Departamento de Servicios Humanos (DHS) clasifica a las personas sin hogar como “personas que no posean una residencia nocturna fija y regular”. Esto incluye a personas o familias que estén alojadas en un refugio, motel o que se estén quedando temporalmente en el hogar de otra persona por menos de 90 días.

No es necesario tener una dirección fija para recibir beneficios de SNAP.

SNAP no requiere que el beneficiario tenga una residencia. Se necesita una dirección de correo postal ya que el DHS enviará formularios e información relacionada con SNAP por correo. Si no se responde al correo, puede cerrarse el caso. Los solicitantes de SNAP pueden pedirle permiso a un familiar o amigo para utilizar su dirección de correo. Algunas agencias comunitarias les permiten a sus clientes utilizar su dirección de correo postal. Si no tiene ninguna dirección de correo postal disponible, el empleado del DHS está obligado por normas federales a poner la dirección de la oficina del DHS.

Hay muchas maneras de comprobar su identidad.

Todos los solicitantes de SNAP deberán comprobar su identidad. La identidad puede comprobarse con una licencia de conducir, un certificado de nacimiento u otro tipo de identificación. Si el solicitante no tiene ningún tipo de identificación, alguien más que conozca al solicitante puede ir al DHS a identificarlo. El DHS denomina a este tipo de identificación como “contacto colateral”.

La mayoría de los solicitantes no deberán presentar una tarjeta de seguridad social para recibir beneficios de SNAP.

Por lo general, no hace falta que los solicitantes muestren una tarjeta de seguridad social pero deberán proporcionar su número de seguridad social. El DHS confirma los números de seguridad social con la Administración de Seguridad Social. Si el número de seguridad social informado no corresponde al nombre del solicitante, entonces deberá presentar una tarjeta de seguridad social.

Siempre hay documentación alternativa que puede presentar para cumplir los requisitos de verificación del DHS.

A los solicitantes de SNAP puede pedirles un comprobante de ingresos, gastos o de residencia. Los clientes que no tengan acceso a la documentación requerida deberán preguntarle a su asistente social del DHS por una documentación alternativa o solicitarle ayuda para conseguir la documentación requerida.

Puede obtener beneficios el mismo día que los solicite.

El DHS puede determinar que el solicitante sea elegible en un solo día si se presenta en la oficina en la mañana, completa la solicitud y la entrevista y tiene toda la documentación requerida en el momento. Esto se conoce como “servicio en el mismo día”. Si la oficina está demasiado ocupada para brindarle el servicio en el mismo día o si el cliente no puede esperar para ser atendido por el siguiente asistente disponible, los solicitantes que tengan menos de \$150 de ingresos brutos mensuales y no más de \$100 en recursos sabrán si recibirán los beneficios durante los próximos 7 días. El DHS tiene 30 días para determinar la elegibilidad para los demás solicitantes.

Algunas oficinas del DHS tienen ciertos procedimientos de seguridad que todos deben seguir.

Algunas oficinas del DHS tienen normas de seguridad que toda persona que ingrese al edificio deberá seguir. En las oficinas con detectores de metal, toda persona que ingrese al edificio deberá pasar por el detector de metal. Un guardia puede también solicitarle inspeccionar toda bolsa que ingrese al edificio.

Las personas y familias que no tengan hogar pueden utilizar el Programa de Comida en Restaurantes.

Por lo general, las personas sin hogar no tienen acceso a una cocina para preparar sus comidas. Estos beneficiarios de SNAP podrán utilizar sus tarjetas EBT en algunos restaurantes Subway. Comuníquese con la línea directa del programa SNAP Outreach llamando al 1-866-306-0270 si desea más información sobre este programa.

Hay protocolos especiales para reemplazar las tarjetas EBT de personas que no tengan una dirección permanente.

Por lo general, si un beneficiario de SNAP necesita reemplazar su tarjeta EBT por haberla dañado o perdido, la tarjeta de reemplazo debe ser enviada por correo postal. Los beneficiarios de SNAP que no tengan hogar pueden dirigirse a una oficina del DHS y recibir su tarjeta de reemplazo allí.

Proyecto SNAP Outreach de URI: 1-866-306-0270

www.eatbettertoday.com